



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 380/2022

Bahía Blanca, 3 de octubre de 2022

VISTO:

El contenido de la Res DCS 17/92. Reglamento de funcionamiento de área de los departamentos.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar coordinadores de cada una de las áreas troncales que forman parte de la currícula de la carrera de Medicina;

Que se ha propuesto la votación, o en caso de presentarse una sola persona, la elección por parte de la comisión.

Que el mecanismo de elección de coordinadores se ajusta al reglamento de funcionamiento de áreas, aprobado por Res CSU 17/92.

Que la designación de coordinadores de área es una atribución de los Consejos Departamentales.

Lo aprobado en sesión plenaria;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Designar como Coordinadores titulares de las siguientes Áreas de la carrera de Medicina, por el término de 2 años a partir del mes de Septiembre de 2022, a los docentes que figuran en el siguiente cuadro:

Área	Coordinador titular
SIC	Natalia Príncipe
Ciencias del Comportamiento	Rosa Ana de Fino
Clínica	Alejandro Cragno
Biológica	Christian Gatti
AEDS	María Eugenia Esandi

ARTICULO 2º: Recomendar a las áreas la propuesta de designación de un coordinador suplente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los docentes designados y publíquese en los medios oficiales del DCS.